

RESOLUCION 1563

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACION COUNTRY CLUB DE BARRANQUILLA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y, CONSIDERANDO

Que es función de la Junta Directiva conforme al literal a) artículo 38 de los estatutos, elaborar los reglamentos especiales del Club.

RESUELVE:

Artículo Único: Establecer el siguiente reglamento para la práctica del Racquetball

REGLAMENTO PARA LA PRÁCTICA DEL RACQUETBALL
OBJETIVO: REGLAMENTAR LA PRACTICA DEL RACQUETBALL DENTRO DEL ESPIRITU DEL JUEGO LIMPIO, CABALLEROSIDAD E INTEGRIDAD QUE LO CARACTERIZAN.

PRIMERO.

Todo jugador debe usar ropa adecuada para la práctica del Squash:

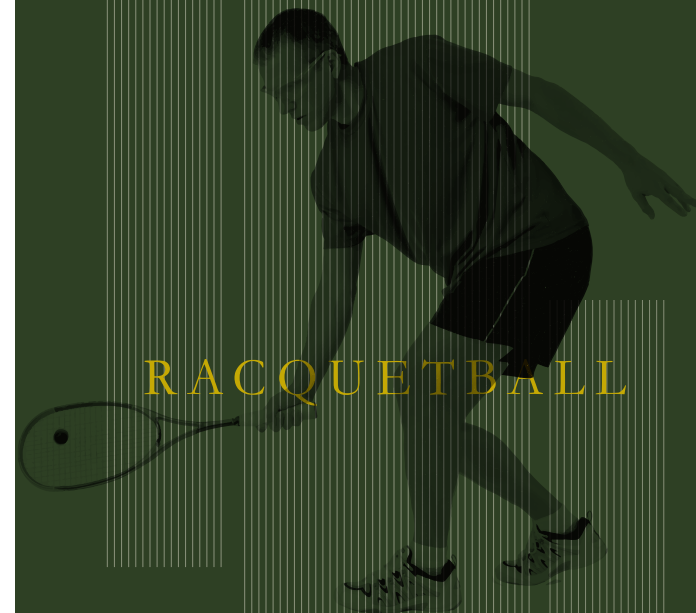
- Gafas protectoras
- Camiseta con mangas
- Pantalóneta
- Medias

Zapatos de goma que no marquen el piso. Están terminantemente prohibidos aquellos zapatos cuya suela deteriore los pisos de las canchas. El encargado de las canchas podrá solicitar el retiro de un jugador de la cancha si este no está usando los zapatos apropiados. Parágrafo: Por seguridad, todo jugador, sin excepción, deberá usar gafas de protección.

SEGUNDO.

INVITADOS: Los socios pueden traer invitados acogidos a los reglamentos y tarifas establecidos por la Junta Directiva del Country Club. Los invitados solo podrán jugar con un socio o hijo de socio. El socio deberá cancelar el valor de la invitación fijado por la Junta Directiva en la Portería Principal del Club o en el lugar que la Administración indique, firmando el Voucher correspondiente. El encargado del Squash deberá constatar con el socio o con la Portería Principal, que el invitado tenga la constancia de pago por concepto de invitación.

Parágrafo: No tendrán la calidad de invitados aquellas personas reconocidas como profesionales y/o profesores. El Club se reserva el derecho de admisión.



REGLAMENTO



TERCERO.

COMPORTAMIENTO:

Se considerará una violación al reglamento de buena conducta lo siguiente:

1. Golpear adrede las paredes, pisos o vidrios en forma violenta con la raqueta.
2. Lanzar cualquier objeto deportivo al piso o al público en señal de protesta.
3. Gritar palabras soeces en las canchas que se escuchen fuera de ella.
4. No devolver bolas si no está listo para recibir el saque, de lo contrario se considera que no está listo y que la bola está en juego.
5. No perturbe el juego de sus vecinos.
6. Disfrute del juego y respete a su compañero
7. Sea puntual, llegue por lo menos 15 minutos antes de la hora convenida
8. Acate las normas fijadas en el reglamento. Estas son para su propio beneficio.
9. Separe la cancha antes de jugar y así la tendrá garantizada.
10. Respete el turno de los demás y así ellos respetaran el suyo.
11. Si va a incumplir una reserva, cáncélela con anticipación, dándole la oportunidad a otro jugador para poder utilizarla.
12. No devuelva bolas si no está listo para recibir el saque, de lo contrario se considera que no está listo y que la bola está en juego.
13. Anuncie la puntuación del set antes del primer saque de cada juego y anuncie la puntuación del juego antes de cada punto.
14. Lea las carteleras, ellas contienen información de su interés.
15. Deposite sus vasos y envases en las respectivas canecas.
16. Contribuya a mantener en buen estado las canchas y su entorno
17. No distraiga a su contrincante moviendo la raqueta y los brazos o hablando y haciendo ruido.

CUARTO.

TURNOS: Todo socio o hijo de socio debe reservar en el portal del club la cancha de Squash antes de utilizarla. El socio o hijo de socio podrá reservar solamente un turno a la vez y solo cumplido éste, podrá reservar un nuevo turno.

Parágrafo: Sólo en el evento de no existir solicitud de turno pendiente por cumplirse, se podrá continuar jugando pasado el tiempo de su turno.

Durante la celebración de torneos no se podrán reservar las canchas.

QUINTO.

RESERVA: Los turnos de obligatorio cumplimiento se podrán solicitar exclusivamente por la Pagina Web del Club.

SEXTO.

PRIORIDADES: Los socios, cónyuges de socio y familiares adultos inscritos, tendrán preferencia para las reservas sobre los hijos de socios registrados para jugar en las canchas 1 y 2.

SEPTIMO.

DURACION.

La duración de los turnos es de una (1) hora.

OCTAVO.

PERDIDA DEL TURNO:

Si pasados 15 minutos de la hora inicialmente reservada, no se presenta el jugador que hizo a reserva, la cancha estará disponible para otros jugadores.

NOVENO.

CORTESIAS: Es regla de cortesía con los demás jugadores abandonar la cancha inmediatamente se termine el turno.

DECIMO.

HORARIOS DE LOS INSTRUCTORES: los horarios de los instructores son los siguientes:

Lunes a Viernes	6:00 am a 7:00 am	Horario Gratuito
	7:00 am a 8:00 am	Clases Regulares
	3:00 pm a 4:00 pm	Clases Regulares
	4:00 pm a 6:00 pm	Academia
	6:00 pm a 8:00 pm	Clases Regulares
	8:00 pm a 9:00 pm	Horario Gratuito
Sábados	8:00 am a 12:00 pm	Clases Regulares
	2:00 pm a 6:00 pm	Horario Gratuito

DECIMO PRIMERO.

DE LAS CLASES Y JUEGOS CON LOS INSTRUCTORES.

Durante los horarios establecidos a los instructores estos podrán jugar o dictar clases a los socios según se establece a continuación:

1. El instructor dictará clases y/o jugará con los socios en los horarios de lunes a viernes en la mañana de 6:00 am a 7:00 am de forma gratuita y de 7:00 am a 8:00 am clases regulares. En las tardes de 3:00 pm a 4:00 pm clases regulares de 4:00 pm a 6:00 pm Academia de Racquetball, de 6:00 pm a 8:00 pm clases regulares y de 8:00 pm a 9:00 pm de forma gratuita. Los sábados de 8:00 am a 12:00 am clases regulares y de 2 pm a 6 pm de forma gratuita. En estos horarios el socio cancelará al profesor la tarifa establecida por el Club.
2. En el caso que una cancha este libre en los horarios de 6:00 am a 8:00 pm, el socio podrá disponer de una clase, si pasados 15 minutos del turno, no hay nadie haciendo uso de la cancha.
3. Para recibir las clases y jugar con los profesores es necesario que el socio o hijo de socio reserve la cancha por la página web del Club.
4. Los profesores están autorizados para dictar clases sujetándose a las disposiciones sobre reservas de canchas.

Parágrafo1: Los horarios para las clases o para jugar con los profesores deben realizarse exclusivamente en las canchas 3 y 4.

Parágrafo2: De lunes a jueves por motivo de la academia de Racquetball, están asignadas las canchas 3 y 4 en el horario de 4:00 pm a 6:00 pm. Se ordenan usar las canchas 1 y 2 para la academia si el número de asistentes lo requiere.

DECIMO SEGUNDO.

INFORMES: El Comité de Racquetball y Squash, y los instructores informarán a la Administración del Club del incumplimiento de las normas a fin de que se tomen las medidas pertinentes.

DECIMO TERCERO.

CUMPLIMIENTO: Tanto la Administración del Country Club como el Comité de Racquetball velarán por la aplicación y cumplimiento del presente Reglamento para lo cual le solicitamos a todos los jugadores, profesores y al público en general su colaboración para beneficio de todos.